



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2017, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre constitución e inscripción de la Sociedad Agraria de Transformación "Las Abejas", n.º EX100164. (2017061299)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX100164 denominada "Las Abejas", de duración indefinida, cuyo objeto social son la prestación de servicios comunes para el desarrollo de la actividad apícola, con un capital social de tres mil euros (3.000,00 €), representado por tres resguardos nominativos de mil euros cada uno de ellos, con domicilio social en c/ Secretario Juan Puertas, 15, del término municipal de Pinofranqueado, provincia de Cáceres, de ámbito regional y responsabilidad frente a terceros limitada al capital social. La entidad está constituida por tres socios y su Junta Rectora, figura compuesta por el Presidente D. Anastasio Marcos González, como Secretaria D.ª M.ª Elena Marcos Rubio y como vocal D.ª Adelaida Carmen Rubio Fuentes.

Mérida, 25 de mayo de 2017.

La Directora General de Política
Agraria Comunitaria,
M.ª YOLANDA GARCÍA SECO